



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24837

19/12/2017

63908

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que la estrategia de política económica que ha aplicado el Gobierno en las dos últimas legislaturas se ha basado en la combinación de reformas estructurales y consolidación fiscal.

Dicha consolidación fiscal ha permitido reducir el déficit público en más de la mitad, desde el 9,3% del Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2011 hasta el 4,3% en 2016, y ha sido un pilar fundamental para devolver a la economía española a una senda de crecimiento positivo y de creación de empleo.

Uno de los elementos característicos de la consolidación fiscal es que esta reducción del déficit público ha sido compatible con el refuerzo del gasto social.

En términos de contabilidad nacional, el gasto social del conjunto de las Administraciones Públicas se ha incrementado desde el año 2007 un 23,5% -algo más de 57.000 millones de euros- y ha pasado de representar el 57,7% del gasto total al 63,6% en el año 2016.

En la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, el gasto social supuso el 56% del gasto total, y registró un incremento de 3.221 millones de euros respecto al año 2016. Es importante poner en valor el hecho de que España ha sido el único, de entre los países más afectados por la crisis económica, que no ha tenido que hacer un recorte en sus pensiones, que han ido aumentando en su cuantía año a año.

Finalmente, se indica que el Plan Presupuestario remitido a Bruselas mantiene esta senda creciente del gasto social, y prevé que éste aumente en algo más de 14.200 millones de euros en los años 2017 y 2018, lo que supondría un incremento del 5% en dos años.

Madrid, 02 de marzo de 2018